Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 438-09

Salta, 06 OCT 2009
Expediente Nº 12.101/2.009.

VISTO:

El artículo 3º de la Resolución CD Nº 209/09, mediante la cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas **"Epidemiología Nutricional"** y **"Epidemiologìa"** de las Carreras de Nutrición y Enfermería, respectivamente, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución del Consejo Superior Nº 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34º de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar **el 06 de Noviembre de 2009 a horas 15:00,** como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas:**"Epidemiología Nutricional"** y **"Epidemiología"** de las Carreras de Nutrición y Enfermería, respectivamente, de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

-Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 04 de Noviembre de 2009 a horas 15:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 06 de Noviembre de 2009 a horas 15:00

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Dirección Administrativa Económica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud